AÑO IX — ALMERIA.—SABADO 11 DE JUNIO DE 1910. — NUM. 2.494

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	"	5'00
Extranjero, id.	"	10'00
Número suelto	"	0'05
Idem atrasado	"	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	"	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	"	0'30
En 4.ª plana id. id. id.	"	0'20

Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.

TELÉFONO, NUM. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Á ESPALDAS DE LA LEY

El caso de Zapata, y el veredicto que puso tan severo desenlace á su causa, es una verdadera tentación para las mentes inquietas. No diremos que lo sea para las de los jueces y magistrados, que tienen el deber de permanecer en perfecto equilibrio espiritual frente á los más pavorosos problemas legales; pero para las almas soñadoras, para los espíritus atormentados, para los luchadores que, por vivir entregados á la merced de un salario siempre tasado y mal medido, han de vivir de *la trampa con interés*, para éstos sí es una tentación.

Hay que reconocer que la humanidad es buena y dócil hasta un grado inesplicable. El jurado, cifra y compendio de la humanidad que lucha y se agita en las eternas batallas de la vida, muéstrase en esta causa arrastrado por el más vivo *sentimiento de la propiedad*. El jurado, que siempre se enternece y cae del lado de la piedad ante el delito de sangre más horrendo, pocas veces se muestra caritativo cuando ha de dictaminar acerca de *lo tuyo y de lo mío*. El sentimiento de la propiedad es en nosotros más formidable que el de la vida. La puñalada parécenos un acto, hasta cierto punto natural, de la bestia humana. La ofensa ó ataque al honor la encontramos justificada las más de las veces ó por la concurrencia del amor ó por la intervención de las otras pasiones. Matar es *cosa de hombres;* atentar contra el honor de una dama suele encontrar explicación en su propia hermosura. Por lo que el jurado no pasa es por los ataques á la propiedad. Quien se propusiera explicar si ese fenómeno habla bien ó habla mal de la humana cultura, probablemente nos dejaría sumidos en la más negra duda.

¿Habla en pro de nuestras bizarrias ó de nuestros sentimientos altruistas ese impulso que nos lanza al menosprecio de la sangre humana, vertida por la mano criminal, con el mismo imperio que á la defensa de la propiedad agena atacada?

¿Este fenómeno, es por el contrario indicio de una grosera contestura moral, que instintivamente nos lleva á amar los bienes materiales, con más entusiasmo que el honor y que la vida?

Contéstese quien quiera esas preguntas según su leal saber y entender; pero reconozcamos que es curioso el caso.

En la causa de Zapata pasan ante los ojos del Jurado, en inacabable procesión, varios hechos tristes y dolorosos de los que abominamos en público siempre.

La miseria y el apuro, explotados por el rédito usurario, constituyen para todos los hombres, en plena calle, verdaderos delitos. Cuando esos mismos hombres traspasan los umbrales de la Audiencia y dejan de ser hombres para convertirse en jueces, las cosas varían radicalmente. El interés, por exagerado é injusto que fuera, ya no es la expresión material de una tremenda injusticia: es una parcela de la propiedad, tan respetable y santa como el gran predio de que forma parte. La usura habrá sido un vicio feo, digno de anatema y de castigo; pero lo que la usura produce, *el interés, tiene derecho á la vida* y á todo respeto, por ser cosa de sustancia que pasó al acervo de la propiedad consagrada por el convencionalismo. Tendrá esa propiedad mal origen; pero es propiedad al cabo, y ante los fueros de la propiedad, haya venido á las manos por los reprobados medios que viniere, es preciso rendir aquellos otros sanos estímulos que en plena calle nos lanzan tan fácilmente á la maldición del usurero.

Cualquiera pensaría que ese fenómeno se da en el Jurado por sentimientos de solidaridad, por instinto de defensa. Mas no es así. Quien desde los bancos del Jurado defiende hasta con rabia insana la propiedad ajena, no suele serlo el potentado, sino el proletario. Veis muchas veces que los defensores del capitalismo lo son los menesterosos; que los defensores del caudal usurario lo fueron los más desdichados representantes de la miseria social. Se da el caso de que la víctima del capitalista sea en los bancos del Jurado el heroico mantenedor de sus fueros; que el que padeció la injuria de un rédito excesive sea el paladín del pagaré, varias veces pagado, y de la letra de cambio, mil veces descontada al influjo de un interés injusto. Este afán de defender la propiedad ajena, constituye un deporte heroico de los que no tienen nada que perder.

¿Quiere esto decir que somos ya bastante buenos? ¿Seremos mejores cuando los conceptos de *tuyo* y *mío* sean considerados por los hombres como el sedimento atávico de una civilización desacreditada? ¿Nos podremos ofrecer á la contemplación de nuestros propios ojos con mayor ufanía que hoy, cuando, andando el tiempo, sintamos por la vida y por el honor el amor que á la propiedad rendimos en esos instantes?

Todas estas preguntas constituyen un interesante veredicto al que deben contestarse los hombres que no pisan el estrado.

Porque es el caso que de ciertos juicios orales se desprende un perfume de delincuencia que á nadie inquieta, quizá porque no emana del banquillo, en tanto que la espada de la justicia cae con desusado rigor sobre la abatida cabeza de los reos oficiales..., al impulso de las clases más gubernamentales.

Y sería cosa de pensar, antes de castigar severamente los delitos contra la propiedad, si el reo llegó á delinquir por maldad ó si delinquió *en defensa de su vida*, amenazada por la miseria, *en defensa de sus hijos, en defensa propia*, en suma.

El final de un juicio.

Ayer, como á la una de la tarde, se terminó en la Audiencia el juicio oral y público, de la causa seguida por los delitos de falsedad y estafa, contra Ramón Zapata Vicent.

Continuó interviniendo como letrado defensor, en sustitución del señor Langle, nuestro distinguido amigo el señor Jesús García. La sentencia, en armonía con el veredicto, fué condenatoria.

Siguen los comentarios.

Los letrados y el público presente al acto, seguían entregados al comentario de los sucesos del día anterior. La curiosidad de todos se formulaba la misma pregunta. ¿Qué hará el Colegio de Abogados frente á este suceso?

En casa del señor Langle.

El domicilio del señor Langle fué ayer visitado por una infinidad de personas ansiosas de conocer su estado de salud y de estrechar su mano. Afortudamente la herida que padece sigue su curso natural, sin ofrecer complicación alguna, y al parecer dentro de muy breves días estará completamente curado de la lesión.

El Colegio de Abogados.

Entre las personas que visitaron al señor Langle en el día de ayer, se encuentra el decano interino señor Muñoz Calderón, el cual se mostró dispuesto á iniciar el correspondiente expediente en depuración de los sucesos, no obstante estar para cesar en el cargo.

La impresión que acerca de este punto obtuvimos ayer, fué que, bien por iniciativa del señor Muñoz Calderón, bien por la de la nueva junta, que tomará posesión mañana domingo, se iniciará el correspondiente expediente.

La notoriedad del caso parece que obligará á proceder al decano, sin esperar excitaciones extrañas.

Una carta.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: En nombre de los reclusos de esta prisión me permito rogarle, sea su popular diario el tornavoz de nuestra más enérgica protesta por la injusta agresión de que ha sido víctima abogado tan ilustre y caballero tan altruísta como D. Plácido Langle, que sólo viste la toga para enaltecer la justicia.

Con el deseo de que su mejoría sea pronta y total, conste que ahora sentimos con más vehemencia, simpatías y admiración inefables por tan ínclito letrado.

Gracias mil y soy su más atento y seguro servidor

q. b. s. m.,

Germán Aguila.

Cárcel de Almería 10-6-910.

Un ruego.

A ruegos del practicante D. Antonio Herrera, hacemos constar que desde el primer momento y con gran interés prestó sus servicios al Sr. Langle la noche que tan cobardemente fué herido.

A DIOS ROGANDO...

Lo que enseñan las monjitas

Los vecinos de Paradas, pueblecito de la provincia de Sevilla, pensaron, hará próximamente un año, en fundar un hospital, y, al efecto, se estableció, bajo los auspicios y protección de doña Flora Carmona, viuda de Leño, una comunidad de religiosas Carmelitas, con objeto de que las monjitas estuviesen al frente de la referida institución benéfica.

Pero las Carmelitas se cansaron pronto de curar enfermos, preparar apósitos y otras zarandajas, y pensaron en que sería más cómodo, y desde luego más productivo, dedicarse á la enseñanza.

Y valiéndose de su humildad y de sus hábitos, talismanes poderosísimos en este país de clérigos y danzantes, consiguieron las monjitas relacionarse con las familias más ricas del pueblo, y alcanzaron de los padres de familia una saneada cuota mensual, en concepto de remuneración ó limosna, por la enseñanza que las Carmelitas «suministraban» á las niñas de Paradas.

Y ¡ahora verán ustedes lo que enseñan las monjitas!

La comunidad fijo sus ojos desde el primer momento en una preciosa joven, hija de cierta acaudalada viuda del pueblo. Y hacia ella dirigieron sus tiros, ó sus argumentos en este caso.

Y ya la muchacha convencida, y aprovechando la ocasión de que la madre se hallaba en Sevilla de temporada, las siervas del Señor trasladaron á la joven desde su casa al convento, dispuestas, sin duda, á ofrendar á Dios una nueva víctima.

El hecho produjo gran asombro en el vecindario de Paradas, y temerosas las monjitas de que el asombro pudiera traducirse en indignación, decidieron tomar el tren y trasladarse con su presa no se sabe dónde, aunque se supone fundadamente que á Orihuela, que es donde las Carmelitas tienen su centro de operaciones.

¿No habrá quien ponga coto, ahora que se cantan himnos á la democracia, á los desmanes de las Carmelitas de Paradas?

Casas de alquiler

Los señores propietarios de casas para alquilar que nos remitan nota de las que tengan desocupadas, se les publicará GRATIS en la sección correspondiente de este periódico. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

Anuncios de la Alcaldía.

CONCURSOS

El día 18 del actual á las doce horas, tendrá lugar en el despacho oficial del señor Alcalde, el concurso para las obras de pavimento de cemento portland en la calle del Romero de esta ciudad, bajo el tipo de 455 pesetas.

Para tomar parte en el concurso será preciso depositar en la mesa del señor Alcalde la suma de 22'75 pesetas como depósito provisional.

Las demás bases se hallan en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde laa diez á las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

***

El día 16 del actual á las doce horas se verificará en el despacho del señor Alcalde, el concurso para las obras de pavimento de la calle de Andorra, bajo el tipo de 305'25 pesetas.

Como depósito provisional se depositará sobre la mesa presidencial la suma de 15'15 pesetas, sin cuyo requisito no se podrá formular proposición alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

***

El día 17 del actual á las doce horas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el concurso para las obras de adoquinado del trozo de calle de la Hermosura, comprendido entre la Plaza de Marín y la de Romero.

Servirá de tipo la cantidad de 1.538'25 pesetas.

El depósito provisional será de 76'90 pesetas que se depositarán en la mesa del señor Alcalde.

Las bases del contrato se hallan en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría, desde las diez á las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

NOTAS PARISIENSES

La subida del tabaco.

Comprendo perfectamente que la Administración haga pagar en lo sucesivo á siete francos cigarros que hasta ahora no costaban más que cinco. Los potentados que fuman esos prestigiosos habanos, no son más de cuarenta, y á éstos cuanto más caro les hagan pagar un cigarro, les parecerá mejor y más bonito.

Pero la administración considera como lujo el modesto y adulterado tabaco «maryland», y esto resulta una enormidad. Cuando fumo cigarrillos de 70 céntimos el paquete de diez—en la actualidad es á 83 céntimos—estoy muy lejos de pensar que yo sea un Sardanápalo, cuyo fausto deba ser objeto de severísima tasa por parte del Estado.

Por esto siento alguna simpatía en favor de la Liga de protestantes fumadores que se disponen á declarar la guerra á la Administración y á su cabeza visiblee Mr. Cochery.

Pero mucho temo que después de haber hecho fuego y llama—ya que no humo—esos valientes luchadores acabarán por quedar vencidos.

¿Qué podrán ellos contra el Estado omnipotente? Esta es la lucha de la olla de tabaco contra la olla de hierro. Ya hace algunos años Mr. Rouvier, ministro y senador (tal par, tal final) redujo en diez gramos el paquete de «maryland» de 80 céntimos. Hubo protestas... ¿Qué resultó? Hoy, el mismo paquete cuesta un franco, y es una dicha que no hayan disminuido su peso hasta 30 gramos.

—¡Nos declararemos en huelga!—dicen los descontentos—... ¡No fumaremos más!

Juramento de fumadores.

—¡Nos coaligaremos; ejerceremos la acción directa!

Un funcionario de la Administración decía:

—¿Pensaréis en quemar nuestras reservas? Eso es lo que deseamos. Para facilitar quema, les ofreceremos el tabaco en pequeños paquetes ó en forma de cigarrillos. Prenden más fácilmente (no siempre). ¡Y le procuraremos también cerillas!

C. V.

Veremos quién se opone.

«La suerte está echada»—dijo Melquiades Alvarez al finalizar su gran discurso, que continuará siendo la actualidad política durante muchos días.

Canalejas afirma y sostiene en sus constantes declaraciones, y cada vez con mayor ahinco, que lleva á cabo todas las reformas que integran su programa radical.

Por otra parte, los periódicos monárquicos, incluso los conservadores, no dejan de decir que el rey da todas las facilidades apetecibles, que no se opondrá, ni con su actitud ni con el veto constitucional, á que el Gobierno del Sr. Canalejas desarrolle y lleve á la práctica todos los principios y fundamentos de una amplia política democrática.

Si esto fuera así, tal el propósito del Gobierno y la actitud del poder moderador, es indudable que el camino estará franco para la realización de ese programa.

A Canalejas se le viene pidiendo desde que subió al poder, hechos, obras, que respondan á sus palabras y promesas; si él cumple como es debido y la corona se lo consiente, entonces es cuando estará echada la suerte; entonces veremos quién se opone; se descorrerá el velo de la incógnita la fuerza que ha estorbado siempre en España la realización de la obra, otras veces intentada y que ahora se dice que realizará Canalejas.

Los republicanos tienen su actitud perfectamente definida: oposición ruda y sin cuartel á cuanto suponga tendencias reaccionarias; apoyo á cuantas soluciones de carácter progresivo se presenten; ataque enérgico al Gobierno sino cumple el programa tantas veces expuesto por el señor Canalejas, y de arma al brazo para acabar con la monarquía en la primera ocasión que se ofrezca.

Ahora el problema político, tal como nos lo presenta el propio Gobierno y sus órganos en la prensa, está planteado de este modo: Canalejas va al cumplimiento de su programa, cuya exposición no tenemos que repetir, pues todos sabemos los puntos que abarca, desde la cuestión social á la religiosa; el rey está conforme con ello, es más, según afirman los mismos monárquicos, lo desea, y puestos en este estado las cosas, ahora lo que ha de verse es quien se va á oponer á esos deseos del monarca.

¿Los conservadores? No es lógico suponerlo, porque con el beneplácito y la ayuda de ellos subió el señor Canalejas al poder, y además porque se pondría en contradicción con la voluntad soberana: si es cierto, como ellos son los primeros en afirmar, que el rey no es hostil á las reformas democráticas.

¿Los neos, los jaimistas y los ultramontanos? Todos ellos juntos no representan nada: el obstáculo que éstos pudieran ofrecer es el de una hormiga al paso de un automóvil.

Puesta de esta forma la cuestión,—y conste que no somos nosotros quien la coloca así, sino los ministeriales—¿qué le queda que hacer al Sr. Canalejas? Casi nada. Recopilar su programa, redactar proyectos de ley y llevarlos á las Cortes. La mayoría liberal demócratica los votará como un solo hombre; las izquierdas no harán oposición, si esos proyectos son convenientes y progresivos; los conservadores, por las razones antes expuestas, los dejarán pasar; la derecha reaccionaria votará en contra, y la obra democrática del señor Canalejas se irá haciendo y consolidando como si marchara sobre ruedas y por una vía expedita.

Así lo pintan los canalejistas.

El porvenir no puede ser más lisonjero y halagüeño. Las tintas de la paleta ministerial no pueden ser más alegres y diáfanas. Planteando así el asunto, el programa tiene que cumplirse en todas sus partes, ó no hay lógica en el mundo.

Pero... ¿y la diferencia de lo vivo á lo pintado?..,

Ya se verá cómo todo eso en la práctica se lo lleva la trampa. Ya se verá quién se opone. Ya se verá cómo de nada que huela á monárquico pueden esperarse reformas que satisfagan los anhelos y las aspiraciones del país, sobre todo en lo que afecta á la cuestión religiosa y clerical.

Podemos tener la casi completa y absoluta seguridad de que vamos á asistir muy pronto, acaso en cuanto se abran las Cortes, á la más tremenda *debacle* de la política monárquica. La monarquía ya se ha hecho imposible con los conservadores de Maura y con los liberales de Moret, y se hará imposible también con los demócratas de Canalejas. Por que ella, como institución, es la que lleva dentro de sí lo que se opone á su propia existencia,

El tiempo, y en breve plazo, se encargará de demostrarlo.

El Popular de Málaga.

El orfeón de Viator.

Nuestros querido amigos y correligionarios de Virtor, tuvieron hace algunos días, la buena idea de fundar un Orfeón, con el que no sólo se instruyen buen número de obreros, sinó que también evita en gran proporción los vicios que á falta de otros entretenimientos, se adquieren en esos pueblos.

Es digno del mayor encomio quien tal idea ha puesto en práctica y nadie que no sea un insensato puede pensar en poner trabas al desarrollo de tan digna asociación. Así es nuestro juicio y creemos que nadie nos discutirá esta verdad, por eso la versión que ayer llegó hasta nosotros de que el alcalde de aquel pueblo había amenazado con prohibir ó dificultar la vida de tan simpática agrupación, no lo creimos, pues por pedánea que sea esa autoridad municipal, no puede haber pasado por su imaginación nada en contra del Orfeón, y aún nos atreveríamos á afirmar que prestará su más decidido apoyo á los obreros en esa empresa.

Muchas razones podríamos alegar para exigir del alcalde de Viator que no sólo respete, sino que proteja á esa sociedad artística, pero sólo apelamos por hoy á la obligación que toda autoridad tiene de cumplir la ley y amparar el arte.

Creemos que esto será suficiente, pero sino lo fuera, sepa esa autoridad que estamos dispuestos á que no se cometan atropellos, por lo menos con impunidad.

Obreros é industriales.

En obsequio á los obreros é industriales de todas las artes ú oficios, publicaremos GRATIS en sección especial, cuantas solicitudes ú ofrecimientos de trabajo se nos pida por escrito ó verbalmente, reservándonos el derecho de fijar el número de inserciones en cada caso. Véase en cuarta plana «Secciones especiales.

VIDA MUNICIPAL

Comisión.

A las doce de hoy se reunirán en el Ayuntamiento la Comisión de festejos y los concejales señores Pérez Ibáñez, Jesús García, Langle y García Langle, á fin de ocuparse del concurso para la provisión de las plazas de músicos de la banda municipal.

Desinfección.

La brigada sanitaria municipal desinfectará hoy la casa núm. 49 de la calle de Granada.

Cobro.

Ha dado comienzo por la Agencia ejecutiva el cobro del impuesto municipal sobre carruajes de lujo y alquiler, carros faeneros é industriales, bicicletas y motocicletas.

Carta abierta.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: Ruego á usted encarecidamente dé cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas.

En los hoyos denominados «Las tres Marías» y las cuevas inmediatas al Barrio de la Caridad, por su parte posterior, existe un verdadero foco de infección, á consecuencia de evacuar sus necesidades los vecinos, fuera de sus domicilios, por no tener éstos pozos negros.

Las viruelas y otras enfermedades contagiosas, no se destierran jamás de estos barrios por la falta de higiene, y como parece que el señor Alcalde está animado de buenos propósitos, recurro á usted para que por su acreditadísimo periódico, llegue esta justa queja á dicha autoridad municipal para que corrija el mal que denuncio, en beneficio de estos vecinos y de la salud pública.

Gracias, señor Director, por su amabilidad y como siempre puede disponer de su afmo. amigo q. s. m. b., *Antonio Martínez Hernández.*

Almería-Junio-10-910.

Sección judicial.

El Juez de Instrucción de Almería cita á Miguel López Ramírez, para que en el término de diez días comparezca á declarar en causa que se instruye sobre coacción y estafa.

El Juez Instructor del Regimiento de infantería de Extremadura de guarnición en Málaga cita á Juan Jiménez Pardo y Antonio López Manchón, naturales de Cantoria, para que comparezcan en el plazo de 30 días á responder de los cargos que les resultan en los expedientes que se les instruye por falta de concentración.

Notas mineras.

Registro.

Don Manuol Córdoba Membrive, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Auras de Libertad*, número 31.433 en el paraje denominado Cerro del Castillico del término de Rágol.

Pagos al Estado.

Don Francisco Calderón de la Barca ha presentado en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero titulado *El Trueno*, número 31.332 del término de Nijar.

Expropiación.

El alcalde de Pechina ha devuelto á este Gobierno civil un edicto referente á la expropiación forzosa de 9 casas comprendidas dentro de las minas *San Claudio y Primero de Mayo*, de aquel término municipal, haciendo constar que ha estado expuesto al público durante el plazo de 15 días, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Sapresión.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda ha quedado en suspenso la aplicación y efectos del real decreto de 18 de Enero último fijando el procedimiento para la exección del impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de la riqueza minera, hasta que las Cortes resuelvan sobre el proyecto de ley que será presentado por el Gobierno reformando los impuestos mineros.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

Desde Berlín.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La reforma electoral en Prusia.—Actitud de los partidos.—Retirada del proyecto.

El sistema electoral que se halla vigente en Prusia, es tan defectuoso, que ya el príncipe de Bismark, no obstante sus principios esencialmente conservadores, lo había considerado como inútil para determinar la representación del pueblo.

Bülow, que siempre hizo alarde de profesar ideas liberales, después de indisponerse con el centro católico, pensó en la reforma electoral, y para realizarla llevó á la Cámara de los señores un proyecto que ha sido objeto de muchas enmiendas. Ahora el Landtag tenía que discutir este proyecto con sus modificaciones.

Los conservadores declaraban que habían llegado hasta el extremo de las concesiones, no pudiendo conformarse con el criterio del Baron de Schorlemer. El centro no quería admitir los privilegios otorgados á los funcionarios y á los poseedores de títulos académicos y profesionales; los nacionalistas pedían el sufragio directo, y los socialistas afirmaban que el proyecto era una vergüenza, coincidiendo con los demócratas al considerarlo irrisorio.

En realidad Boülow preparaba la reforma, guiado por sus tendencias librepensadoras más bien que liberales, resistiéndose á depender de un partido religioso, apesar de haber pretendido utilizar la religión como instrumento de gobierno. Necesitaba constituir una nueva mayoría para votar los créditos militares y marítimos. Ningún canciller alemán puede mantenerse en su puesto sin lograr la aprobación de estos créditos exigidos por el emperador. Era preciso contar con los demócratas, y el proyecto fué una prenda empeñada en garantía de la nueva alianza.

Pero después de haber desaparecido el antiguo canciller, el sucesor, Bethemam Holhveg, tenía precisión de desembarazarse de la molesta carga heredada. Una serie de hábiles maniobras le ha servido para conseguir este resultado. El centro y los conservadores tuyierón la generosidad de conceder al pueblo el derecho del sufragio secreto. Por su parte el gobierno declaró que lo aceptaba contra su voluntad; pero hizo votar en la Alta Cámara algunas disposiciones complementarias que resultaban absolutamente inaceptables para el centro católico, y de esta suerte todo se ha desbastado, porque nadie estaba satisfecho y era general el deseo de que la reforma no llegara á ser ley.

Y no lo ha sido porque el canciller mismo que supo hábilmente llevar las cosas al terreno que convenía á sus fines políticos, desempeñando una comedia, sino original, ingeniosa, procuró que el proyecto fracasara de una manera absoluta, siendo retirado de la Cámara con aplauso de las izquierdas y silencio de la derecha.

Arkel.

Berlín, Junio de 1910.

Criadas de servir, amas de cría y cocineras.

EL RADICAL publicará GRATIS y en sección especial, los ofrecimientos que se nos hagan de amas de cría, criadas de servir y cocineras que de seen colocación. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

La vida escolar.

Enseñanza de industrias.

A la vez que se han estado preparando estos días las reformas que han de aplicarse á los Institutos, el Consejo de Instrucción pública ha discutido ciertas innovaciones que en breve se traducirán en hechos.

El Consejo ha acordado, á propuesta del ministro, establecer tres distintos grados de enseñanza en las Escuelas de Artes é Industrias, centros que deben ponerse en condiciones de realizar la importante misión que desempeñan en otras naciones más prácticas que la nuestra.

Si no estoy mal informado, en las supradichas Escuelas se establecerán enseñanzas para formar obreros, otras para la educación y preparación de los que aspiren al grado de contramaestres, y otras que tendrán por objeto fomentar en las poblaciones las industrias que en ellas se cultiven especialmente.

Nada más ridículo que educar del mismo modo á todos los alumnos que concurren á las Escuelas de Artes é Industrias, sin tenerse en cuenta las aptitudes y aspiraciones de los mismos. Nada más censurable que abandonar á su propio esfuerzo las industrias más florecientes en España, no cuidándose el Estado de formar obreros y contramaestres idóneos, capaces de secundar las iniciativas de los fabricantes y de satisfacer las necesidades de los nuevos centros manufactureros.

Por no haberse apoyado á los industriales, estableciendo en cada población enseñanzas relacionadas con las industrias más importantes en cada región, han desaparecido de España antiguas fabricaciones que, arrumbadas en nuestro país, franquearon la frontera, yendo á refugiarse en Naciones á las cuales tienen los españoles que acudir para aprenderlas.

¿No es ridículo que Alemania, Austria, Francia é Inglaterra nos envíen productos de abolengo español que tenemos que pagar á elevados precios?

Hace muchos años que los ministros de Instrucción póblica debían haber llevado á cabo la innovación que acaba de ser aprobada por el Consejo de Instrucción pública.

En principio hay que aplaudir la iniciativa... Sin embargo, ¿sucederá con la nueva organización de la educación industrial que servirá, como ocurrió con las Escue-

las de Artes y Oficios, para colocar á un sin número de artistas fracasados que andaban por esos mundos sin encontrar el mendrugo que buscaban?

Allá veremos.

Pablillos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: He leído el artículo que publica EL RADICAL de ayer con el título de *Gergaleñas*, y, si bien no puedo ocultarle la simpatía que me inspiran cuantos esfuerzos van encaminados á capacitar al pueblo para el ejercicio eficaz de la delicada y vital función de fiscalizador que le está confiada, y mucho más cuando de pósitos se trata, considero que en tales esfuerzos no debemos olvidar nunca dos condiciones esenciales que son: 1.º Prescindir en absoluto de pasión.—2.º Procurar atenerse siempre á la más escrupulosa exactitud de los hechos.

Y, refiriéndome al caso concreto del artículo citado, nada tengo que decir sobre la primera condición pues desconozco los extremos y no tengo competencia para ello. En cambio, sobre la condición segunda, me permito exponer:

—1.º El Subdelegado de pósitos que visitó últimamente al de Gérgal, no llevaba por misión el examen de cuentas sino el cumplimiento de un servicio informativo para la dirección eficaz de la cobranza ejecutiva, servicio que fué llenado á completa satisfacción del que suscribe.

—2.º Las cuentas de ese pósito fueron examinadas detenidamente y censuradas en visitas anteriores y dieron por resultado la declaración de responsabilidades que después de confirmadas por la Superioridad, se hallan ahora en trámites de cobro por la vía de apremio.

He creído mi deber hacer públicos estos detalles en defensa de la gestión del personal de esta oficina que procura poner el mayor cuidado en el cumplimiento de su delicada y no siempre agradable misión.

A ello agregaré, á fin de que nunca pueda quedar extraviada la opinión, que la administración de la inmensa mayoría de los púsitos continúa por ahora, como en Gérgal, en manos de la Corporación Municipal. Lo único que ha variado sensiblemente es la vigilancia gubernativa que es hoy mucho más directa y por lo mismo más eficaz que antes.

Pero que dicha vigilancia no excluye, sino por lo contrario se complementa é implica por consiguiente una activa, enérgica y cuidadosa fiscalización popular que será siempre la mejor palanca reguladora de toda moralidad administrativa.

En tal sentido, el que suscribe, interpretando las ideas y el ejemplo de sus Superiores, no puede ser sino gran fautor de cuanto se haga para conseguir ese alto fin social; y, mientras está segurísimo de que el Ayuntamiento de Gérgal desmentirá con los hechos las afirmaciones que se le atribuyen, tiene el gran placer de poner toda su buena voluntad al servicio de todos los paladines del bien, á fin de que puedan conocer á toda hora y con el mayor detalle cuantos datos necesiten para la legítima defensa de intereses que por ser de todo un pueblo, son tanto ó más sagrados que los mismos intereses particulares.

Y basta, señor Director. Si usted cree que esta misiva puede tener cabida en el diario de su digna dirección, se lo agradece desde ahora su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Juan Del Negro.

Jefe de la Sección de Pósitos.

Almería 10 de Junio 1910.

Obras públicas.

Subasta de acopios.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Bailón y asistiendo el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Toll y el notario don Jose Toranzo, tuvo lugar ayer mañana en el Gobierno civil la subasta de acopios para la construcción del firme de las carreteras de Aguilas á Vera y de Vera á Garrucha durante el corriente año.

Se presentó un solo pliego suscrito por don Juan Carretero Avila que se compromete á practicar dicho servicio por la cantidad de 3.590 pesetas.

La subasta se le adjudicó provisionalmente.

***

Por falta de licitadores queda desierta la de acopios para la carretera de Vélez Rubio á María.

Sucesos.

Herido.

En la calle del Calvario dió una caída el anciano de 72 años Juan Vicente Ramírez, produciéndose una herida contusa en la ceja izquierda.

Caída.

En la escalinata de la Plaza de la Libertad cayó anoche el sereno José Redondo Martínez, causándose una contusión de segundo grado en el dedo medio de la mano derecha.

Fué curado en la Casa de socorro municipal.

Una denuncia.

El inspector municipal de Sanidad, denunció ayer á la Alcaldía, que la casa sita en la calle de Cano, número 2, se hallaba habitada á pesar de su reducido espacio, por cinco familias de emigrantes, que se hallan esperando la llegada del vapor *Formosa*, en el que se proponen embarcar el día 12 con rumbo á Buenos Aires.

Las mencionadas familias viven en completo hacinamiento, dándose el triste caso de hallarse enferma una de las mujeres.

La casa en cuestión, no se hallaba en buen estado de limpieza, y tanto por esto como por las circunstancias dichas, estimó el inspector conveniente hacer la denuncia para evitar que aquella morada se convirtiera en un foco de infección.

El Alcalde, tan pronto tuvo conocimiento de la denuncia se personó en la calle de Cano y comprobó la veracidad de lo relatado.

En su consecuencia, ordenó que por el inspector de policía urbana se procediera á desalojar y sanear la vivienda como así se verificó.

Por la tarde giró nueva visita el inspector de Sanidad quedando satisfecho.

Las familias continuarán viviendo allí hasta mañana que se espera llegue al puerto el vapor *Formosa*.

Toros y toreros.

En el tren mixto de ayer llegaron los seis hermosos novillos de D. Jenaro López, que se han de lidiar en nuestro circo taurino, mañana domingo.

El desencajonamiento de dichos novillos, se efectuó á medio día, presenciándolo un gran número do aficionados. Al entrar el primer novillo en la corraleta, que fué *Clarito*, señalado con el núm. 34, el público entusiasmado por su magnífica estampa y fina lámina, prorrumpió en atronadores aplausos.

Por la tarde estuvo concurridísima la plaza de toros de buenos aficionados, que salieron encantados de la presentación de la corrida.

En el mismo tren llegó el popularísimo escritor y primer matador de la corrida de mañana, Francisco Palomares del Pino.

Su llegada ha causado general simpatía en el público, especialmente entre los aficionados que los agasajan con extraordinario cariño.

Sea bien venido el querido compañero... en la prensa.

En el tren correo de hoy llegarán los valientes matadores *Araujito* y *Manolete II*, con sus correspondientes cuadrillas.

En el Café nuevo queda instalada hoy la taquilla para la venta de localidades.

Los organizadores de la corrida invitan al público en general para que visite la plaza de toros y aprecie las condiciones del ganado.

He aquí la lista de las localidades vendidas en el día de hoy:

Palcos.—Don Francisco Javier Cervantes, excelentísimo conde de Torre Marín y la empresa de coches correos de Levante.

Localidades numeradas.—Don José Lirola, D. Federico Llopis, D. Eduardo Manzano, D. Francisco Felices López, D. Manuel López Martínez, D. Francisco Ruano Orta, D. Juan Cuadrado García, D. Emilio Tellez, D. Iosé Gil, D. Luis López, D. Ramón Amat, D. Francisco Garro, D. David Blasco y D. Erancisco García Martínez.

V. T.

Atropellada por un carro.

Estando sentada en la puerta de la casa número 5 de la calle de las Perpetas, fué atropellada ayer tarde por un carro la niña Cándida Rafael Canet, de seis años de edad, resultando con una herida contusa con magullamiento de tejidos, como de cinco centrímetros de longitud, que le interesaba la piel y tejido celular, situada en la cara plantal del pie derecho, y una contusión de segundo grado y equimosis en la cara dorsal del mismo.

Conducida á la casa de socorro municipal se le practicó la primera cura pasando después al Hospital.

En este benéfico establecimiento se personó el Juez municipal en funciones de Instrucción, Sr. Romero Castillo, acompañado del oficial de actuaciones señor Alonso, instruyendo las diligencias oportunas.

Mina "Mi Paca"

Término municipal de Huércal.

A los mineros.

De dicha mina se dan, para su apertura, catorce metros de trancada, bajo el tipo de cuarenta pesetas cada uno.

El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del presidente, calle de Regocijos, 26. La subasta será á la puja, de dos á dos y media de la tarde del 16 del corriente mes, y en el acto se adjudicará al mejor postor.

NOTICIAS

De interés.

El dueño del acreditado Café Colón hace presente á los concurrentes al mismo, que para la presente temporada de verano ha instalado una sucursal en el sitio conocido por «Los Jardinillos», garantizando el buen servicio. Bizcochadas y cuajaditos y el chocolate extra.

Alcalde.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación de 6 del actual, ha sido nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cuevas, D. Andrés Márquez Navarro, cesando D. Pedro Abellón Flores.

Escándalo.

Anoche lo dió en plena Puerta de Purchena un individuo que con ademanes descompuestos increpó y pegó á una vendedora de citada vía pública.

Aunque algunos comerciantes y la propia mujer atropellada, pidieron la detención del autor del atropello, parece ser que la pareja de serenos que allí presta servicio, hizo oidos de mercader y dejó ir tranquilamente al sujeto.

¿Es así como cumplen su deber esos funcionarios?

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4

frente á los Perdones de San Pedro.

Platos del día.

Callos á la andaluza.
Ternera á la italiana.
Perdiz á la financier.
Merluza al gratin.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:

Guardia. — Médico, Don José Cordero; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Retén.—Médico, D. Nicolás López Rull, practicante, D. Diego Fernández.

Pérdida.

En la administración de este periódico se encuentran dos recibos de contribución á nombre de don Manuel Lorenzo Hurtado, los cuales se le entregarán á su dueño en cuanto justifique tal extremo.

De regreso.

Ha regresado de Cádiz el médico de la Beneficencia municipal don Francisco Pelegrín Rodríguez Díaz y su hijo don Pelegrín Rodríguez Pérez,

Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la drogueria "El Arco Iris".

Consultad precios antes de hacer compras.

Un robo en Huércal.

Por la Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, fueron ayer detenidos los hermanos Ignacio y Francisco Cerdán Román, como presuntos autores del robo llevado a efecto la noche del pasado día ocho, en la Aduana del vecino pueblo de Huércal.

Las señas de los detenidos coinciden con las facilitadas por un empleado de dicha Aduana, de dos individuos que la noche del robo se hallaban sentados en la plaza del referido pueblo.

El primero de dichos sujetos *goza* de pésimos antecedentes y han ingresado en la Cárcel á disposición del señor Juez de Instrucción.

Extravío.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha remitido al *Boletín Oficial* un anuncio participando que ha sufrido extravío carta de pago registrada con el número 160 de ingresos expedida por la intervención de Hacienda en 8 de Enero de 1875 á nombre de don José Sicilia Gallego, importante 20.510 pesetas, correspondiente al ingreso del primer plazo al contado y nueve anticipados de la finca núm. 437 del inventario de Propios de Benizalón, que fué enagenada por el Estado y adjudicada por la Junta superior de Ventas en 6 de Octubre de 1874.

Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFARINA.

Plaza vacante.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Rágol, debiendo proveerse en la forma que dispone la ley orgánica del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentaron sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 15 días.

Muchos enfermos

del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas ocho y diez más en terminarlas. Con el Elixir de Salud Carlos, se abrevian las digestiones, o mismo no se tómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Certificado y petición.

Don Leovigildo Pérez Martínez, vecino de esta capital, ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañando una instancia y certificado facultativo para remitir al ministerio de Fomento, solicitando se le incluya en el escalafón del cuerpo de torreros de faros.

Para reclamar.

Los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para los repartos de la contribución en el próximo año de 1911 de los pueblos de Paterna, Adra, Rágol y Bentarique, se hallan expuestos en las Secretarias de aquellos Municipios, durante el término de 15 días.

Los contribuyentes en ellos comprendidos pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Correspondencia detenida.

En esta Administración principal de Correos se halla detenida la siguiente correspondencia cuyos destinatarios no son conocidos.

María Martinez Cazorla, calle del General, 18, Almería.

Augusto Sáez, teatro Lara, 4, devuelto de Madrid.

Cleto Patrón Montoya, Juan Capel para Miguel Vizcaino, sin dirección.

José Jiménez; parador de Martínez, Almería.

Andrés Díaz Ortega, comercio, idem.
Francisco Pérez Ortega, Puerto, idem.
Antonio el Rufao, idem, idem.
Bonifacio López, calle del Calvario, barrilería, idem.
Jose Moll Vals, Carretera, id.
Leonor Lajarí, Cárcel preventiva, id.
Josefina Ortega, Calle de Domínguez 4, id.
Trinidad Melgares, S. Anton, sin punto de destino.
Una postal, para Juan Gómez, sin otra dirección.
Nicolás Ballester, Estación núm. 30, id.
Julio Pérez Carrasco, practicante, id.
Arturo Andrés Pascual, id.
Josefa Alonso, id.
Rafael Moreno Muñoz, Maquinas de escribir, id.
Alfonso García López, plaza de la Encarnación. para Francisco Tejero, sin punto de destino.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO

José Zamorano Peña.

Aguilar de Campóo, núm. 2, y Paseo del Príncipe. Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.

Cocina francesa, inglesa y española.

Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.

Coches á todos los trenes y vapores.

Condiciones especiales para los señores viajantes.

Servicio esmerado. Precios módicos.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—*Un año en sonetos.*

Idem II.—*Un cuadro... de historia* (de Goya.)

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.

Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa." y "Pampa"

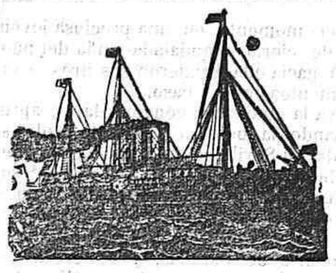

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Junio de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Agente: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA;

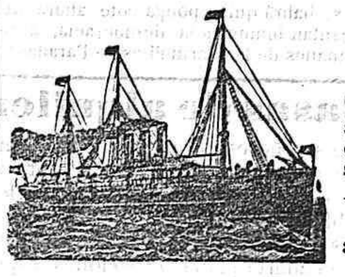

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 21 de Junio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.---Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Fábrica de tejidos.

Miguel Suero Torres.

Murcia, 24.

Lienzos, lonas y colchones, CORTINAS HECHAS con calados y flecos.

GRAN TALLER

—DE—

FOTOGRAFÍA

DE

Antonio Mateos

Glorieta de San Pedro, núm. 1, pral.

Ampliaciones en todos tamaños.

Retratos iluminados.

Servicio especial para POSTALES entregadas en 48 horas.

Precios económicos.

SE VENDEN

40 casas, una huerta y lavadero, situadas en el Barrio de Chamberí. La fábrica de Azufre titulada Santa María, en la Carretera de Granada; un local en la calle de Pescadores, próximo al puente del ferrocarril sobre la Rambla, todo propiedad de los Sres. Thomas Morrison &. C.º Ltd.

Intormará don Francisco Oliveros, fábrica de fundición, Almería.

Melilla.

Carne barata.—A dos reales 400 gramos.

Los verdaderos dueños del antiguo establecimiento de carnes titulado GUERRA, transformado en MELILLA, conocidos ya en esta capital, instalados este año esquina opuesta á las flores, en donde se verá un cartel con un cañón disparando borregos, y la tarifa de precios, ponen en conocimiento del público que desde el día 26 en adelante, expenderán la carne á los siguientes precios:

Carnero y cordero un kilo . .		1'25 ptas.
Idem	ídem 400 gramos.	0'50 »
Idem	ídem 200 ídem .	0'25 »

No equivocarse. A «Melilla» á comprar carne buena y barata. ¡A dos reales 400 gramos!

A los aficionados al buen café.

El Moka riquísimo, con su aroma y sabor agradable; el superior Puerto Rico y el exquisito Caracolillo, son los tres cafés que en combinada preparación y bien elaborados sirve á sus parroquianos el Gran Café Nuevo.

Una taza de este riquísimo café supera á lo hasta hoy conocido.

Bebidas, licores y cervezas, hay de todas clases, y de las marcas más acreditadas, y todo ello servido en una lujosa y elegante vajilla, acabada de recibirse.

Para convencerse, visitar una vez este establecimiento.

Teléfono núm. 54.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

Serrín de corcho, clase superior y arcos catalanes.

Informara Miguel Marín.—Almería.

La Reguladora.

CARNE BARATA

En vista de los buenos deseos del señor Alcalde de esta ciudad en que quede complacido el público. tanto en clase como abaratamiento y garantía de peso, á fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido á bien, bajo la inspección continua de la Comisión de Abastos, poner este importante establecimiento frente á las mesas de las flores, en donde estaba instalada la «¡¡GUERRA!!», y en donde se leerá «TABLA REGULADORA», á los siguientes precios:

Carne de vaca y ternera con hueso, un kilo	1'75 ptas.
Idem idem sin hueso. . . .	2'50 »
Idem de carnero y cordero. .	1'25 »
Idem idem 400 gramos . . .	0'50 »
Idem idem 200 idem	0'25 »

No equivocarse. En el Mercado frente á las flores. ¡A comer carne buena y barata.

A dos reales cuatrocientos gramos.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.

Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.

NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Crédito Mercantil Internacional.

Consultas sobre cuestiones jurídicas, informaciones comerciales, representaciones, gestión y cobro de créditos, reclamaciones, representación en quiebras y suspensiones de pago, etc.

Este centro facilita catálogos, estudios, presupuestos y consultas sobre asuntos civiles ó mercantiles.

Director: FRANCISCO LUCAS SALMERÓN.—Abogado.

Estudio, Castelar, 2.

Horas de despacho: de 9 á 12 y de 2 á 6.—Consultas: de 3 á 6.

"AURORA"

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor

Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos.

Miguel González Hernández.

Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

VENUS Perfumería.

PURCHENA, 4.

GRANDES REGALOS PARA AGOSTO

VÉASE VENUS

Ron quina. POLVOS Colonia

CREMAS Perfumes JABONES

Se han recibido

50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.

Paseo de San Luis (Malecón Alto).

La Industrial Corchera.

ALMERÍA

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, á 17 reales paquete.
Varas de adelfa superiores.
Púas para barriles.
Barriles de roble, haya y pino.
Azufradoras marca **Eole**, la mejor conocida.
Sulfato de hierro.
Serrín, tapones y aglomerados de corcho.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Grandes talleres de construcción.

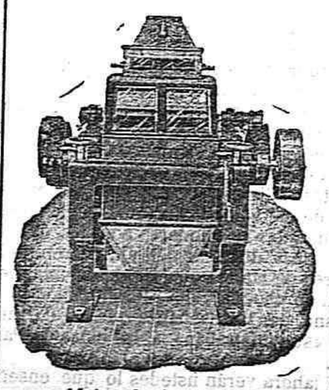

Molino de 4 cilindros.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.

Calle de las Glorias (Chaflán á la de Cataluña.)

BARCELONA.—(SAN MARTIN.)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.

Prensas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia,

Fernández, Rodríguez y Compañía

OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

ESTRADOS de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país y extranjero.--Loza.---Cristal.---Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.--Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Candidatura acordada.

Hoy se aseguraba en los círculos políticos de esta corte, que está acordada la candidatura del señor Ruiz Jiménez para la primera vicepresidencia del Congreso y la del señor Rosales para la segunda.

También se decía que para secretarios de la Cámara popular se considera seguros á los señores Garnica y Quiroga.

Delegado regio.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha manifestado á los periodistas, que el empleado del Monte de Piedad de esta corte señor Calzada, será nombrado delegado regio para que vaya á Jerez de la Frontera y procure hallar una fórmula que satisfaga á los consejeros y á los imponentes de aquel establecimiento de crédito.

Los carlistas.

El jefe-delegado de los tradicionalistas D. Bartolome Feliú, que llegó ayer á Madrid, ha dicho á sus amigos que conferenció en París con el pretendiente D. Jaime de Borbón, recibiendo instrucciones para la reorganización del partido.

Además, D. Jaime indicó al señor Feliú la conducta parlamentaria que deben seguir las minorias carlistas de las dos Cámaras.

Todas estas instrucciones las comunicará el señor Feliú á los jefes regionales.

La sesión regia.

Ayer comenzaron á verificarse en el Congreso las obras de arreglo del salón de sesiones para la sesión de apertura del Parlamento.

Frente á la sala de conferencias se ha abierto una puerta que dá al salón de sesiones.

Los demócratas.

El general López Domínguez ha reunido hoy á los diputados y senadores demócratas de las pasadas Cortes, con el único objeto de dejar disuelta la agrupación política por él patrocinada é ingresar en las filas de las mayorias.

El general López Domínguez pronunció un elocuente discurso exponiendo á sus oyentes las ventajas que puede reportar al gobierno la unión estrecha y cordial de todos los elementos liberales.

Notícia desmentida.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona participan que el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Muñoz, ha declarado hoy ante varios periodistas que es completamente inexacta la noticia de que él ocupará el ministerio de Gracia y Justicia.

Toma de posesión.

A las once de la mañana tomó posesión de su cargo, con toda solemnidad, el nuevo ministro de Instrucción pública D. Julio Burell.

El ministro saliente señor conde de Romanones, pronunció un elocuente discurso, en el que dijo que abandona con pena el ministerio por haber encontrado en el mismo el más idóneo personal.

Después dedicó calurosos elogios al nuevo ministro, Sr. Burell, del que dijo que posee tales condiciones pars desempeñar el cargo que seguramente no habrá otro político en España tan llamado como él á realizar grandes cosas.

El conde de Romanones terminó su discurso diciendo que tiene absoluta confianza en el señor Burell, el cual dejará una página gloriosa en los anales de la administración pública.

El señor Burell contestó emocionado al señor conde de Romanones, elogiando á éste y al exministro señor Gasset por deberle á ambos cuanto ha sido y es.

Aseguró que proseguirá la plausible labor de su antecesor, introduciendo grandes reformas en la enseñanza é implantando la inamovilidad.

Acto seguido el conde de Romanones hizo la presentación del personal, del que se despidió encareciéndole que secunde con entusiasmo y desinterés todas las iniciativas del nuevo ministro.

Los empleados acompañaron á Romanones hasta la puerta del ministerio, donde le despidieron con una cariñosa ovación.

En el Supremo.

En el Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de las actas de diputados de Santa Cruz de Tenerife.

Impugnaron la elección los candidatos señores Benítez Lugo, Ruiz Benitez y Barreto.

Este último dijo en su informe que la Unión Patriótica de las islas Canarias es separatísta y por lo tanto enemiga de España.

Defendió las actas el diputado electo Sr. Domínguez Alfonso, el cual, profundamente emocionado por los violentos ataques que á la Unión patriótica dirigiera el Sr. Barreto, pronunció un brillante informe combatiéndolo con gran energía y dureza.

El señor Merino.

El ministro de la Gobernación, Sr. Merino, marchó esta mañana al campo por prescripción facultativa.

Regresó al atardecer por no dejar de asistir al Consejo de ministros.

Recepción diplomática.

En el ministerio de Estado se ha celebrado esta noche una recepción diplomática que resultó solemnísima.

Al brillante acto, que estuvo sumamente concurrido, no asistió el Nuncio de Su Santidad.

Comentando este hecho decian algunos que el Nuncio estuvo hoy mismo en el ministerio de Estado, hablando con el señor García Prieto sobre la real orden referente á la libertad de cultos, que mañana aparecerá en la *Gaceta*.

Proyecto.

El ministro de la Guerra, general Aznar, ha manifestado hoy á los periodistas que en una de las primeras sesiones que celebren las Cortes, presentará el proyecto referente al servicio militar obligatorio.

Consejo de ministros.

Los ministros han estado hoy reunidos en Consejo desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

El jefe del gobierno dió cuenta al Consejo de los términos en que se ha redactado la real orden para la aplicación del artículo 11 de la Constitución.

Los ministros la aprobaron por unanimidad, acordándose que mañana sea publicada en la *Gaceta*.

Varios consejeros estuvieron informando al nuevo ministro Sr. Burell, de los asuntos de gobierno.

Despues se leyó el mensaje de la corona, en el cual se han introducido algunos párrafos referentes á la Instrucbión pública, redactados por el Sr. Burell.

Al salir del palacio presidencial el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, dijo á los periodistas que por falta de tiempo no habian podido tratar del expediente relativo á la invitación que ha hecho al gobierno la República Argentina, para que España asista al Congreso de Radiotelegrafía que empezará á celebrarse en Buenos Aires el día 30 del próximo mes de Septiembre.

Añadió que se aprobaron varios expedientes de mero trámite y que se resolvierpn otras cuestiones de escasa importancia.

El ministro de la Gobernación, señor Merino y el de Estado, señor García Prieto, asistieron al Consejo poco antes de terminar.

La reunión de demócratas.

Como he manifestado en uno de mis anteriores telegramas, hoy han celebrado en el domicilio del general López Domínguez una reunión, los senadores y diputados que formaron parte de las minorías democráticas en las anteriores Cortes.

Enviaron cartas excusando su asistencia y adhiriéndose á los acuerdos, los señores Capdepón, Francos Rodríguez, Berlanga y Seoanes.

Tampoco asistieron, por hallarse en e Consejo, los ministros señores Calbetón Ruiz Valarino, Arias de Miranda, y el jefe del gobierno, Sr. Canalejas

Este envió una carta al general López Domínguez justificando su ausencia y asegurando que el concurso inestimable que los reunidos tratan de prestar al gobierno hace incompatible su presencia.

El Sr. López Domínguez hizo uso de la palabra, saludando á todos los presentes y lamentando la ausencia de los demócratas, que por exigencias de sus deberes no han podido asistir á la reunión.

Después expresó la satisfacción que le produjo el advenimiento de los demócratas al poder y estima que ha llegado el momento de cesar él en la jefatura del partido.

Terminó su discurso recomendando á todos la conveniencia de que cooperen con entusiasmo á la labor de vigorizar al partido liberal; pero añadiendo que á pesar de esto quedaban en libertad de acción para obrar cada cual con arreglo á su conciencia.

El Sa. Gullón contestó en nombre de todos los reunidos al Sr. López Domínguez, diciendo que continuarán fieles á sus ideales democráticos y que prestarán con desinterés todo su apoyo para que el gobierno pueda desarrollar su programa.

BOLSA

4 por 100 interior	85'50
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	101'10
Londres á la vista	27'05
París á la vista	7'05

NOTICIAS

La huelga de Gijón.

Se han recibido despachos telegráficos de Gijón dando cuenta de que el gremio de carpinteros y ebanistas ha adoptado el acuerdo de retirar las herramientas de los talleres y suspender los trabajos en todas las fábricas, declarándolas el *boycottage*.

Al mismo tiempo pedirán á sus compañeros de provincias qué secunden su actitud.

La resolución de los carpinteros obedece, según ellos dicen, á que la madrugada última un sargento de la guardia civil sacó de su domicilio á un compañero huelguista y lo llevó al cuartel, donde se le maltrató.

Los obreros acudieron en protesta al alcalde, quien los mandó al juez.

Hoy han publicado una carta en la prensa, protestando y diciendo que acudirán á los tribunales.

Entre los obreros existe gran indignación.

El sargento, autor del inicuo y censurable atropello, ha sido arrestado por orden del jefe de la guardia civil.

Suscripción popular.

Informan de Zaragoza que la suscripción popular abierta para socorrer á las víctimas de las últimas inundaciones, asciende á la cantidad de 12.885 pesetas.

Mañana y pasado postulará por las calles de la citada población una comisión de la Cruz Roja, acompañada de dos bandas de música, para recoger socorros con destino á los pueblos siniestrados por los últimos temporales.

También se organizan otros actos benéficos con el mismo objeto.

Consejo de guerra.

Comunican de Barcelona que en Manresa se celebró ayer un consejo de guera contra seis vecinos de aquella localidad, que tomaron parte en los sangrientos sucesos del mes de Julio del año anterior.

El fiscal ha pedido al tribunal que imponga la pena de reclusión perpetua al procesado Manuel Jordán y la de ocho años de prisión correccional á cada uno de los cinco restantes.

Incidente en palacio.

Continúa siendo objeto de grandes comentarios en los círculos políticos y aristocráticos, el incidente que ocurrió antes que don Alfonso marchase á San Sebastián, entre el marqués de Viana y el obispo de Sión.

Se asegura que entre ambos personajes se trabó una violentísima disputa, durante la cual se cruzaron frases vivas.

El giro de la discusión obligó á intervenir á una alta personalidad, la cual puso fin al desagradable incidente.

Expediente.—Petición.

Participan de Zaragoza que ha empezado á instruirse un expediente para la condonación de las contribuciones en los pueblos perjudicados por los tormentas.

El alcalde del pueblo de Gallur ha pedido al gobernador de Zaragoza, que un arquitecto gire una visita á aquella localidad por amenazar ruina varias casas.

El carabinero detenido.

Despachos telegráficos recibidos de Málaga participan que la detención del carabinero Adrián Tornero ha producido en aquella capital gran expectación.

Se dice con insistencia que se le fusilará después de un consejo de guerra sumarísimo.

También se dice que le han reconocido los médicos y que éstos han declarado que se halla demente.

Tornero ha sido encerrado en el castillo de Gibralfaro.

Su mujer y su hija le acompañaron hasta la puerta del edificio, desarrollándose una escena desgarradora al separarse.

Turistas.

Comunican de Vigo que el vapor inglés *Mantu* ha fondeado en aquel puerto, conduciendo á bordo á unos 312 turistas.

Estos han desembarcado, dedicándose á visitar la población, la cual presenta un aspecto animadísimo.

Sepelio.

Informan de Zaragoza que hoy se ha verificado con toda solemnidad el entierro del cadáver del ilustre republicano don Matías Galvez.

Al fúnebre acto asistieron el Ayutamiento y la Diputación, pues el fallecido desempeñó la alcaldia y la presidencia de la corporación provincial.

El Rey.

Despachos telégraficos recibidos de San Sebastián participan que ha llegado á aquella capital, en compañía del marqués de Viciana y del conde de Aybar, el rey don Alfonso.

En la estación fué recibido por las autoridades civiles y militares, las corporaciones y numeroso público.

Don Alfonso se trasladó en automóvil al palacio de Miramar.

Sentenciado á muerte.

En la Audiencia de esta corte se ha celebrado hoy la quinta sesión de la causa instruida por el asesinato de una criada en la calle de Gravina.

En el veredicto, el Jurado ha apreciado las agravantes de alevosía, abuso de confianza en la morada de su víctima y vagancia, y las atenuantes de arrebato y embriaguez.

Resulta del veredicto que Gamarra ha cometido un delito complejo de robo y homicidio.

La sala dictó sentencia condenando á muerte á Gamarra y absolviendo al otro procesado.

La batalla de flores.

Con una tarde espléndida se ha celebrado en esta corte la batalla de flores organizada por el Ayuntamiento.

A los paseos acudió una inmensa muchedumbre, viéndose atestadas las tribunas, los palcos y las sillas.

Proximamente á las seis y cuarto algugunos chupinazos anunciaron el comienzo de la batalla.

Esta se redujo á una ligera escaramuza de confetis y escasas flores, las cuales se vendieron á un precio elevadísimo.

Las pocas carrozas y coches adornados que han tomado parte en la fiesta iban adornados con relativo gusto artístico.

El primer premio fué declarado desierto; el segundo se otorgó á la carroza del gremio de tejidos, que representaba las cuatro estaciones del año, y el tercero se adjudicó á otra que figuraba el templo de Pompeyano, con matronas y vestales.

De los coches adornados se llevó el primer premio un landó que iba representando el Estío, el segundo otro landó primorosamente adornado con claveles y rosas y el tercero un coche ocupado por un gran milord hecho de amopolas.

También se concedieron varios accesits.

La enorme muchedumbre que invadía las calles y la temperatura primaveral del día han contribuido á dar brillantez al festejo.

EXTRANJERO

Banqueors condenados.

Despachos cablegráficos recibidos de New York participan que cuatro banqueros de aquella capital han sido condenados por los tribunales de justicia á seis meses de prisión, por escándalo en la vía pública.

Los banqueroe condenados se trasladaron á la cárcel en carruajes de lujo, amueblaron las celdas con gran magnificencia y gratificaron expléndidamente á los empleados.

Casamiento real.

Comunican de Berlín que ayer contrajo matrimonio el príncipe Federico Guillermo, con la princesa de Ratibar, hija del embajador de Alemania en Madrid.

A la ceremonia asistieron los emperadores y el canciller Holloves.

El Kronpinz no pudo asistir al acto por encontrarse indispuesto.

Hafid en peligro.

Desde Tánger comunican los corresponsales que las tropas del príncipe Muley El-Kebir acampan frente á las del sultán de Marruecos.

Se cree que el encuentro de ambos bandos es inminente.

Las tropas que resulten vencedoras en este combate se harán dueñas de la ciudad de Fez.

Ancianos centenarios.

Informan de París que en el pueblo de Sontenay ha sido obsequiado con un banquete M. Bautista Soucharch, con motivo de haber cumplido cien años.

A la comida asistió todo el pueblo encontrándose entre los invitados un íntimo amigo del festejado, que cuenta ciento un años, y la primera novia de Soucharch, que tiene la misma edad que éste.

La revolución en Nicaragua.

Participan de Nicaragua que las tropas leales, han recibido órdenes de detener á todos los barcos que penetren en el puerto de Campo Azul.

El comandante de un crucero yanquí allí fondeado, ha hecho saber, que al primer disparo que se haga contra la bandera norteamericana, bombardeará toda la costa y arrasará las ciudades situadas en ella.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta. LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 Cts.
Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico prescintadas por la Unión Alcoholera Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito:
Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Vizcaino.
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.

Librería Papelería Imprenta
Objetos de escritorio y dibujo.
Depósito de tinta de A. W. Faber.
Libros y material para escuelas.
José Moya Fernández.
Paseo del Príncipe, número 14.—Almería

Gabinete dental.
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, Principal.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.
Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella prescintada de tapón mecánico.
Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris"
JULIO FERNANDEZ PEREZ
Paseo del Príncipe, número 8, y Tenr Iriban, 2.

VINO TONICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

El mejor alimento para niños.
Pídase en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial NESFARINA. Zaragoza.

Arcos catalanes.
CLASE SUPERIOR
á cuatro pesetas paquete.
Sebastián Orozco.—Real, 75.

que al día siguiente le hallaron muerto en su alcoba. Unos dijeron que murió de apoplejía, otros de una pesadilla, pero el médico disipó las dudas declarando que murió de repente.

Ninguno de nuestros lectores reconocería ahora á capitán Tiago si le viese. Ya semanas antes de profesar María Clara cayó en un estado de abatimiento to tal, que empezó á enflaquecer y á ponerse muy triste, meditabundo y desconfiado, como su examigo, el infeliz capitán Tinang. Tan pronto como las puertas del convento se cerraron, ordenó á su desconsolada prima, la tía Isabel, recogiese cuanto á su hija y difunta esposa había pertenecido, y se fuese á Malabón ó San Diego, pues quería vivir solo en adelante. Dedicóse al «liampó» y á la gallera con furia, y empezó á fumar opio. Ya no va á Antipolo, ni manda decir misas; doña Patrocinio, su vieja competidora, celebra piadosamente su triunfo, poniéndose á roncar durante los sermones. Si alguna vez, al caer de la tarde, os paseáis por la primera calle de Santo Cristo, veréis, sentado en la tienda de un chino, un hombre pequeño, amarillo flaco, encorvado, con los ojos hundidos y soñolientos, labios y uñas de un color sucio, mirando á la

gente como si no la viese. Al llegar la noche veréis levantarse con trabajo, y, apoyado en un bastón, dirigirse á una estrecha esquina, entrar en una sucia casucha, encima de cuya puerta se lee en grandes letras rojas: FUMADERO PÚBLICO DE ANFION. Este es aquel capitán Tiago tan célebre, hoy completamente olvidado, hasta del mismo sacristán mayor.

Doña Victorina ha añadido á sus rizos postizos y á su «andaluzamiento,» si se nos permite la palabra, la nueva costumbre de querer guiar los caballos del coche, obligando á don Tiburcio á estarse quieto. Como por la debilidad de su vista sucedían muchas calamidades, ella usa ahora quevedos, que le dan un aspecto famoso. El doctor no ha vuelto á ser llamado para asistir á nadie; los criados le ven muchos días de la semana sin dientes, lo cual, como saben nuestros lectores, es de muy mal agüero.

Linares, único defensor de este desgraciado, hace tiempo descansa en Paco víctima de una disentería y de los malos tratamientos de su cuñada.

El victorioso alférez se fué á España de teniente con grado de comandante, dejando á su amable mujer en su ca-

—¿Qué hacemos aquí?—decía el soldado;—nadie anda por la calle... debíamos irnos á una casa; mi querida vive en la calle del Arzobispo.

—De aquí allá hay buen trecho y nos mojaremos,—contesta el distinguido.

—¿Qué importa con tal que no mate el rayo?

—¡Bah! no tengas cuidado; las monjas deben tener un pararrayos para librarse.

—¡Sí!—dice el soldado;—¿pero de qué sirve si está la noche tan oscura?

Y levantó la vista hacia lo alto para ver en la oscuridad: en aquel momento brilló un relámago repetido y seguido de un formidable trueno.

—«¡Naku! Susmariósep—exclamó el soldado persignándose,—y estirando á su compañero: ¡vamónos de aquí!

—¿Qué te pasa?

—¡Vámonos, vámonos de aquí!—repitió castañeteándole los dientes de miedo.

—¿Qué has visto?

—¡Sobre el tejado... debe ser la monja que recoge brasas durante la noche!

El distinguido sacó la cabeza y quiso ver.

Brilló otro relámpago y una vena de

silencio. El desconocido le preguntó en voz baja:

—¿Eres el hijo?

El muchacho afirmó con la cabeza.

—¿Qué piensas hacer?

—¡Enterarla!

—¿En el cementerio?

—No tengo dinero, y además no lo permitiría el cura.

—¿Entonces...?

—Si me quisiéseis ayudar...

—Estoy muy débil,—contestó el desconocido que se dejó caer poco á poco en el suelo, apoyándose con ambas manos en tierra:—estoy herido... hace dos días que no he comido ni dormido... ¿No ha venido ninguno esta noche?

El hombre permaneció pensativo, contemplando la interesante fisonomía del muchacho.

—¡Escucha!—continuó en voz más débil;—habré muerto también antes que venga el día... A veinte pasos de aquí, á la otra orilla del arroyo, hay mucha leña amontonada; tráela, haz una pira, pon nuestrros cadáveres encima, cúbrelos y prende fuego, mucho fuego hasta que nos convirtamos en cenizas...

Basilio escucchaba.

—Después, si ningún otro viene... ca-

Secciones especiales

Amas de cría.

Se ofrece una con leche fresca, para casa de los padres. Razón, Parador del Príncipe. Obispo Orberá, 7.

Se ofrece con leche fresca Adela González Montes, para media ama. Razón, calle de las Cruces Bajas, número 4, (Cuesta del Rastro.)

Se necesita una con leche fresca, para casa de los padres, en la calle del Cosario, número 20.

Se necesita un ama de cria en el Paseo del Príncipe, 49, altos de «El Porvenir».

Criadas de servicio.

Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, núm. 13, bajo.

Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Almedina, 36.

Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 13.

Colocaciones.

La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.

Se desea colocar en un despacho, joven de 23 años, con conocimiento de asuntos mercantiles, partida doble y nociones de francés. Informarán en esta redacción.

Empleado con cargo oficial, desea ocupación en empresa ó casa. particular. Modestas pretensiones. Informarán en esta Redacción.

Mecánico instruído que ha estado establecido seis años, se ofrece de maquinista ó como mecánico. Razón, Pescadores, 55.

Se necesita un oficial para el taller de sastrería de Camilo Cabezas, P. Príncipe, 32.

Hacen falta dos oficialas de sastre, en la calle de Restoy, núm. 14.

Empleado en despacho de comercio, se ofrece para llevar en la noche correspondencia y contabilidad mercantil, por pequeña retribución. Informarán en esta Administración.

Casas desalquiladas.

En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.

Redacto, 32, casa de planta baja. Razón, estanco P. Mercado

Regalos de "El Radical".

Regalo que "da la hora".

A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma é idénticas condiciones,

seis relojes

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además, todo el que pague **directamente en esta Administración veinte pesetas** por la suscripción de un año adelantado, **(ó sea cuatro trimestres)** tanto en la capital como fuera de ella, **recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero** sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al en que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.° trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y C.ª—BARCELONA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS

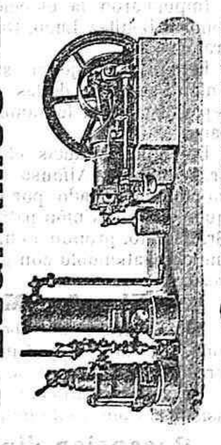

PARA **GAS POBRE**

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA de Centrales eléctricas. Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas

BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16

BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Vale Gran regalo verdad. 25 0|0 descuento sólo para los señores suscriptores y lectores de este periódico. CADUCA AL MES **Vale**

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía en los siguientes tamaños y precios

90 por 60 centímetros,	7'50	pesetas	ejemplar
55 por 73 »	3'00	»	»
47 por 63 »	2'50	»	»
51 por 39 »	1'50	»	»
42 por 32 »	1'25	»	»
34 por 24 »	7'50	»	25 ejemplares.
26 por 19 »	6'00	»	25 »

Hay en existencia cuadros históricos, guerras, comedores, bodegones, bellezas, marinas, paisajes cacerías, vistas panorámicas y de ciudades, reyes. óperas, grupos, niños, talleres de varios oficios, todos los Santos y cuanto puede desearse.

La persona que desee alguna oleografía y quiera consultar previamente, puede hacerlo enviando sello para la contestación y seguramente encontrará lo que desee.

(Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mútuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas) deben dirigirse á

DON LAUREANO ECHEVERRÍA

Carretas, 17, 1.°, 2.ª, BARCELONA.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale. 2

La casa frutera de New York DE JOSÉ CANTÓN ARTÈS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céutimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45; íd. mixto, 10'15; íd. correo de Poniente, 7'51; íd. íd. de Levante, 6'24; íd. íd. de Nijar, 7'54; íd. del peatón de Almería á Enix, 8; íd. del íd. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes. 1, 11 y 21.

Salida del correo general, 11'10; íd. mixto, 16'35; íd, de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja), 10; íd. de íd. (segunda íd.), 17; íd. Levante, 18'30; íd. de Nijar, 13'30; íd. del peatón de Almería á Enix, 11'10: íd. del íd. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, *José S. Toscano.*

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoje hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Melilla, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

Compra de toda clase de monedas de ORO y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

AZUFRE

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO

REFINADO MOLIDO

GRANO

Representante para esta provincia:

JAUN RODRÍGUEZ BURGOS

ALMERÍA

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio.

Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:

PABLO RIENAECKER

NOTARIADO, 8

BARCELONA

Informes en Almería y su provincia:

FERNANDO SALVADOR ESTRELLA

Zaragoza, 12

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería:

Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm.° 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

MARCA REGISTRDA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y robustos Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Academia de corte.

En la calle de Perea número 1, entrada por la calle de las Tiendas, se enseña á cortar, probar y confeccionar toda clase de prendas de señora y niños, especialidad en trages Princesa; Imperio y forma levita, todo esto se enseña, por competente profesora. Al mismo tiempo se vende toda clase de patrones, á precios módicos.

No olvidarse, Perea 1.

Droguería "La Estrella".

Antonio Guillén Romero.

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4.

Centro de especialidades farmacéuticas y productos químicos. Licor antireumático; usarlo y no tendréis dolores. Agua de Lanjarón. Enosotina para conservar los vinos. Perfumería y Fotografía.

varés aquí, encontrarás mucho oro... y todo será tuyo. ¡Estudia!

La voz del desconocido se hacía cada vez más inteligible.

—Ve á buscar la leña... quiero ayudarte.

Basilio se alejó. El desconocido volvió la cara hacia el horiente y murmuró como orando:

—¡Muero sin ver la aurora brillar sobre mi patria!... ¡vosotros, que la habéis de ver, saludadla... no os olvidéis de los que han caído durante la noche!

Levantó sus ojos al cielo, sus labios se agitaron como murmurando una plegaria, después, bajó la cabeza y cayó lentamente en tierra.

Dos haras más tarde, hermana Rufa estaba en el «batalan» de su casa haciendo sus abluciones matinales para ir á misa. La piadosa mujer miraba al cercano bosque y vió subir una gruesa columna de humo; frunció las cejas y, llena de santa indignación, exclamó:

—¡Quién será el hereje que en día de fiesta hace «Yaingin». ¡Por eso vienen tantas desgracias! ¡Prueba ir al Purgatorio y verás si te saco de allá, salvaje!

do á varias personas de munha influencia en el santo convento de Santa Clara, pero nadie nos ha querido decir una sola palabra, ni aún las charlatanas devotas, que reciben la famosa fritada de higados de gallinas, y la salsa más famosa aún, llamada «de las monjas», preparada por la inteligente cocinera de las Vírgenes del Señor.

Sin embargo, una noche de Semtiembre rugía el huracán y azotaba con sus gigantescas alas los edificios de Manila; el trueno retumbaba á cada instante; relámpagos y rayos alumbrabau por momentos los estragos del vendaval y sumían á los habitantes en espantoso terror. La lluvia caía á torrentes. A la luz del relámpago ó del rayo que culebreaba se veía un pedazo de techo, una ventana volar por los aires, desplomarse con horrible estrépito: ni un caminante atravesaba las calles. Cuando el ronco eco del trueno, cien veces repercutido, se perdía á lo lejos, entonces se oía suspirar al viento, que arremolinaba la lluvia, produciendo un repetido trac trac contra las conchas de las cerradas ventanas.

Dos guardias cobijábanse en un edificio que se construía cerca del convento: era un soldado y un «distinguido».

misa de franela, cuyo color es ya incalificable La pobre Ariadna, al verse abandonada, se consagró también como la hija de Minos, al culto de Baco y al cultivo del tabaco, y bebe y fuma con tal pasión, que ya la temen no sólo las jovencitas sino también las viejas y los chiquillos.

Vivirán probablemente aún nuestros conocidos del pueblo de San Diego, si es que no se han muerto en la explosión del vapor «Lipa», que hacía el viaje á la provincia. Como nadie se cuidó de saber quiénes fueron los infelices que en aquella catástrofe murieron, á quiénes pertenecieron las piernas y brazos desparramados en la isla de la Convalecencia y en las orillas del río, ignoramos por completo si entre ellos iba algún conocido de nuestros lectores. Estamos satisfechos, como el gobierno y la prensa de entonces, con saber que el único fraile que en el vapor estaba se ha salvado y no pedimos más. Lo principal para nosotros es la vida de los virtuosos sacerdotes, cuyo reinado en Filipinas conserve Dios para bien de nuestras almas.

De María Clara no se volvió á saber nada más, sino que el sepulcro parece la guarda en su seno. Hemos pregunta-

EPÍLOGO

Viviendo aún muchos de nuestros personajes, y habiendo perdido de vista á los otros, es imposible un verdadero epílogo. Para bien de la gente, mataríamos con gusto á todos nuestros personaje empezando por el P. Salví y acabando por doña Victorina, pero no es imposible... ¡que vivan! el país y no nosotros los ha de alimentar al fin... Desde que María Clara ingresó en el convento, el P. Dámaso dejó el pueblo para vivir enManila, al igual del P. Salví, que, mientras espera mitra vacante, predica varias veces en la iglesia de Santa Clara, en cuyo convento desempeña un cargo importante. No pasaron muchos meses, y el P. Dámaso recibió orden del M. R. P. Provincial para desempeñar el curato en una provincia muy lejana. Cuéntase que tomó tanto pesar en ello,